

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 28 veintiocho del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Juan Mora Mora.** Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco S.P. -----

- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo.** Vocal representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior. -----

- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Ing. Gerardo Martínez Canchola.** Invitado representante de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alejandro González Zaragoza.** Invitado representante de la Secretaría de Salud Jalisco, así como de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alberto Ponce García.** Invitado representante de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

- **Lic. Carlos Montes Ochoa.** Invitado representante del Departamento de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, como área requirente. -----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 26 veintiséis del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-002-2021 "**SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", publicada el pasado 14 catorce de enero de 2021. -----

Con fecha 26 veintiséis de enero de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, al cual compareció el siguiente **PARTICIPANTE**. -----

- **MAS ASEO, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento con el punto 9.1 de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES** de la Licitación Pública Local LCCC-002-2021 "**SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**". La Dirección Médica dependiente del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUINENTE** y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica, concluyendo lo siguiente: -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

MAS ASEO, S.A. DE C.V. reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 Carta de requerimientos técnicos y lo establecido dentro de la Licitación Pública Local **LCCC-002-2021 SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las **BASES** con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

Participante cuya proposición resulto solvente. -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al participante cuya proposición resulto solvente: -----

• **MAS ASEO, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las **BASES** de Licitación Pública Local **LCCC-002-2021 SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de Licitación Pública Local **LCCC-002-2021 SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones. -----

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA DE M3	CANTIDAD MÍNIMA DE M3	DESCRIPCIÓN	MAS ASEO, S.A. DE C.V.			PRECIO DE REFERENCIA
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE CONSIDERANDO LA CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE CONSIDERANDO LA CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO
1	METRO CÚBICO (M3)	813620	325448	SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	\$ 32.50	\$ 26,442,650.00	\$ 10,577,060.00	\$ 32.97
TOTAL SIN IVA					\$ 32.50	\$ 26,442,650.00	\$ 10,577,060.00	\$ 32.97
IVA					\$ 5.20	\$ 4,230,824.00	\$ 1,692,329.60	\$ 5.28
TOTAL CON IVA					\$ 37.70	\$ 30,673,474.00	\$ 12,269,389.60	\$ 38.25

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **MAS ASEO, S.A. DE C.V.** cumple con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **MAS ASEO, S.A. DE C.V.**, derivado de la **LCCC-002-2021 SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por el monto de contratación máximo de hasta **\$30,673,474.00** (treinta millones seiscientos setenta y tres mil

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido y un monto de contratación mínimo de **\$12,269,389.60** (doce millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 60/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido . Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1129-714/2020** lo anterior, por tratarse del participante cuya oferta resulto solvente, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos) , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional LCCC-003-2021 "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ**", publicada el pasado 14 catorce de enero de 2021. -----

Con fecha 26 veintiséis de enero de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, al cual compareció el siguiente **PARTICIPANTE**. -----

- **STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**

En cumplimiento con el punto 9.1 de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las **BASES** de la Licitación Pública Nacional LCCC-003-2021 "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ**". La Dirección Médica dependiente del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el **ÁREA REQUIRENTE** y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica, concluyendo lo siguiente: -----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al **PARTICIPANTE** cuya **PROPUESTA** resultó solvente: -----

- **STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-003-2021**, para el "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETI EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-003-2021**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE** que resulto apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que presenta los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que el **PARTICIPANTE STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-003-2021**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:-----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	STERIMED S. DE R.L. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETI EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	1	KILOGRAMO	\$17.29	\$17.29	\$18.95	\$18.95

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la **PROPUESTA** económica del **PARTICIPANTE: STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**, es la más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**, en proposición conjunta con las empresas: **CIA. RECOLECTORA DE RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES Y MUNICIPALES S. DE R.L. DE C.V.**, **SRCL TRANSPORTES, S. DE R.L. DE C.V.** y **PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS BIO INFECCIOSOS, S. DE R.L. DE C.V.**, para el “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS Creti EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a la partida 1 por un monto máximo de **\$4'015,692.41 (Cuatro Millones quince mil seiscientos noventa y dos pesos 41/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, debiendo ejercer un monto mínimo de **\$1'606,276.96 (Un Millón seiscientos seis mil doscientos setenta y seis pesos 96/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, que representa el 40% del monto máximo adjudicado, considerando el precio unitario de **\$20.06 (Veinte pesos 06/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa adjudicada, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1131-716/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA de LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19**”, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021

**Salud****Jalisco**
GOBIERNO DEL ESTADO

4.4 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local LCCC-004-2021 “SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”, en apego a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se solicitó que el Secretario Técnico de este Comité recibiera las propuesta de los participantes como a continuación se describe: -----

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	MAS ASEO S.A. DE C.V.	ANA CLAUDETTE GARCIA IBARRA
2	SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS ARBOLEDA JARAMILLO

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. -----
Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE NETO
1	MAS ASEO S.A. DE C.V.	1	\$42,426,106.80
2	SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.	2	\$36,243,295.20

Se informó al representante participante que este acto de presentación de propuesta no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa por parte de los miembros del Comité. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas Licitación Pública Local LCCC-004-2021 “SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO” de conformidad a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/07-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **MAS ASEO, S.A. DE C.V.**, derivado de la **LCCC-002-2021 SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCION DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por el monto de contratación máximo de hasta **\$30,673,474.00** (treinta millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido y un monto contratación mínimo de **\$12,269,389.60** (doce millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 60/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido . Esto considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1129-714/2020** lo anterior, por tratarse del participante cuya oferta resulto solvente, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos) , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/07-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO ABIERTO** a la empresa **STERIMED S. DE R.L. DE C.V.**, en proposición conjunta con las empresas: **CIA. RECOLECTORA DE RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES Y MUNICIPALES S. DE R.L. DE C.V**, **SRCL TRANSPORTES, S. DE R.L. DE C.V.** y **PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS BIO INFECCIOSOS, S. DE R.L. DE C.V.**, para el “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS Creti en diversas unidades del O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a la partida 1 por un monto máximo de **\$4'015,692.41** (Cuatro Millones quince mil seiscientos noventa y dos pesos 41/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, debiendo ejercer un monto mínimo de **\$1'606,276.96** (Un Millón seiscientos seis mil doscientos setenta y seis pesos 96/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, que representa el 40% del monto máximo adjudicado, considerando el precio unitario de **\$20.06** (Veinte pesos 06/100 M.N.) con el impuesto al valor

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud




Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro en Guadalajara, Jalisco, México, Tels. (33) 30 30 50 00 ext. 35221

agregado incluido, ofertado por la empresa adjudicada, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1131-716/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA de LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/07-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN y APROBACIÓN** de las bases para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO, PARA UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, EN ATENCION A LA PANDEMIA DE COVID-19”**, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho del mes de enero de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Maestro Gildardo Flores Fregoso
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya

Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio

Vocal representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.



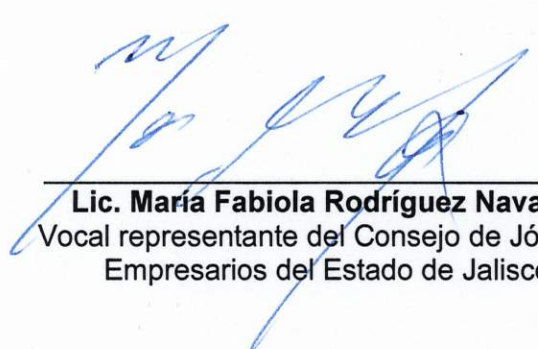
Lic. Juan Mora Mora

Vocal representante del Consejo Agropecuario de
Jalisco



Lic. Eduardo González Amutio

Vocal representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P.



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal representante del Consejo de Jóvenes
Empresarios del Estado de Jalisco



Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo

Vocal representante del Consejo Nacional de
Comercio Exterior.



Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar

Invitada representante del Órgano Interno de Control
en el Organismo Público Descentralizado Servicios
de Salud Jalisco.



Lic. Estela Gutiérrez Arreguín

Vocal representante de la Secretaría de
Administración

Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021



Salud




Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



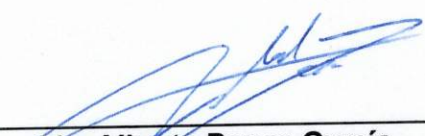
Lic. Alejandro González Zaragoza.

Invitado representante de la Secretaría de Salud Jalisco, así como de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco




Ing. Gerardo Martínez Canchola

Invitado representante de la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Alberto Ponce García.









Invitado representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



Lic. Carlos Montes Ochoa.

Invitado representante del Departamento de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, como área requirente

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



Séptima Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
28 de enero de 2021